

ASUNTO: *CAMBIOS EN EL REVISOR FISCAL*

FECHA: 22 DE MARZO DE 2024

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, Construcciones El Cóndor S.A., informa que, en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tuvo lugar el día de hoy, fue ratificada la Firma Crowe Co. como encargada de la Revisoría Fiscal de la Compañía.

Atendiendo lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 57 de los Estatutos Sociales, las personas naturales que han venido desempeñando los cargos de Revisor Principal y Revisor Suplente, serán sustituidas por Ricardo Emilio López Villa y Javier Emilio Támara Torres respectivamente, para lo cual se iniciarán los trámites de registro correspondientes ante la Cámara de Comercio de Medellín.

Por último, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 151 de 2021, se informa que los honorarios mensuales aprobados por la Asamblea General de Accionistas para la Firma Crowe Co. ascienden a la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$14.395.000) + IVA, y se incrementará anualmente, a partir de 2025, en la misma proporción en que aumente el Salario Mínimo Legal Vigente.

